



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2021

Señor Presidente
Banco Central de la República Argentina (BCRA)
Lic. Miguel Ángel Pesce
Presente

*Ref.: Consulta ante rechazo de depósitos con billetes de baja denominación
S-INST-887/2021*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted por la presente a fin de consultar de forma urgente si los bancos pueden rechazar depósitos en efectivo de billetes de baja denominación, particularmente, de valores como 100 y 200 pesos.

Motiva nuestra inquietud la proliferación de reclamos ante este tipo de casos entre nuestros asociados en todo el país, por lo que solicitamos tenga a bien esclarecer, a la brevedad, si es que existe alguna resolución que permita a las entidades financieras rechazar o limitar este tipo de operaciones, considerando las dificultades que las restricciones sanitarias imponen para realizar gestiones bancarias.

Agradecidos de antemano por vuestra respuesta, y sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

CAMILO ALBERTO KHALE
Secretario de Organización
a/c Secretaría General

GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente